



cuarenta maravedí.

SELLO CUARTO, Q. VALL  
TA MALAVIEJES, AÑO DE  
MIL OCHOCIENTOS SETS.

de familia, he en Madrid adre  
 el Corriente formado alq. de  
 y respondido ad. Manuel de Carranza  
 Secretario de Camara por el que se  
 manda ala N. J. de la Ciudad,  
 no impidan a Fran.º Tomaz Nino.  
 Faciendo alme Pueblo y analogo  
 de Panadero del, la Cerna de  
 Pan a sufo o reales por columna.  
 mia subscripcion y sin perjuicio vel  
 Abans publico, con lo demas que  
 contiene, y uno tambien el auto  
 de Cumplimiento de la Cerna de  
 Justicia mandando pasen a este  
 Ayuntamiento conforme a lo pedido  
 por dho. Interuado, Acuerdo honando  
 y Cumpla lo que el C.º Superior  
 Tribunal ordena, haciendose saber  
 al indicado dho. Faciendo Fran.º  
 Tomaz de supe al literal del  
 contenido de referidos mandatos del  
 Supremo Consejo para lo que se le  
 librara testimonio de esta Resolucion  
 ademas del que tiene prevenido dho.  
 N. J. para el mencionado auto

